ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415829				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MINICARGADORA CAT 236 D "BOBCAT"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capiatá / Uoc Capiata				
FECHA DE APERTURA	11-Julio-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	10:00
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. JULIO CESAR BAREIRO BRITEZ con C.I. Nº 2974192				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**6505103-3**	**JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO**	**traks-car1@hotmail.com**
2	**80029049-6**	**OLEO HIDRAULICA SA**	**mvhidraulica@gmail.com**
3	**4187988-0**	**CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE**	**celsoedwards@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

OHSA
Óleo Hidráulica S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 14.249.875 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OLEO HIDRAULICA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 18.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 20.977.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JORGE CLAUDIO MAURE NAVARRO	12	1701214	NO
OLEO HIDRAULICA SA	51	1700595	NO
CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE	13		NO

Acompañan en el acto de apertura de ofertas las siguientes personas:

En representación de la empresa OLEO HIDRAULICA la Sra. Laura Eliana Orihuela Ledesma con C.I. Nº 4782147.

En representación de la empresa TRAKS - CAR la Sra. Sandra Raquel Ocampos Ruiz Díaz con C.I. Nº 3585667.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La representante de la empresa OLEO HIDRAULICA S.A. deja la siguiente observación: la empresa TRAKS - CAR no presenta la Declaración Jurada de Bienes y Rentas ante la Contraloría General de la República, no presenta el Formulario de Declaración de Miembros, no presenta la experiencia requerida según bases y condiciones del llamado. La constancia del MIC se refiere solo a mecánica, chapería y pintura diferente al objeto del llamado. No presenta sus declaraciones juradas de poseer la infraestructura y el personal capacitado para la ejecución del contrato.

Con respecto a la empresa del Sr. CELSO EDUARDO EDWARDS ZARATE: presenta su declaración Jurada de Bienes y Rentas de fecha de 22 de setiembre de 2021, la misma no se encuentra actualizada, no presenta constancia del MIC, no presenta la experiencia requerida.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

OHSA
Óleo Hidráulica S.A.

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103 - 3

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Dpto. Operativa de Contrataciones